

### AVANCES CUMPLIMIENTO INDICADORES PAPSFOR

Descripción del Indicador	Meta Anual	Programado IV Trimestre	Ejecutado IV Trimestre	Total Acumulado	Pendiente de ejecutar meta anual
<b>Indicador 1:</b> <b>Nivel de ejecución correcta de planes de manejo forestales, según auditorías técnicas realizadas.</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>102</b>	<b>0</b>
<b>Avances: 89.26%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha seguido el siguiente procedimiento para cada auditoria:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Planificación y organización de la auditoria</li> <li>b) Verificación de las normas técnicas</li> <li>c) Aspectos administrativos</li> <li>d) Levantamiento de actas de auditoria</li> <li>e) Preparación del informe de auditoria</li> <li>f) Control de calidad por la oficina central</li> <li>g) Escaneo y Archivo de la auditoria</li> <li>h) Seguimiento al plan de acción.</li> </ul> </li> <li>• Haber logrado el empoderamiento de personal técnico regional en la actividad auditora.</li> <li>• Haber fortalecido y desarrollado capacidades nacionales con los actores involucrados en el manejo forestal.</li> <li>• Haber desarrollado trabajos técnicos bajo una metodología mejorada y oficializada.</li> </ul>				

- |  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Haber logrado capacitar a 30 técnicos en metodología para desarrollar una auditoría técnica forestal dándose a conocer aspectos básicos del programa de apoyo presupuestario de la Unión Europea.</li><li>• Haber dado seguimiento a los diferentes planes de acción para el cumplimiento de las recomendaciones de las auditorías.</li><li>• Haber verificado que las prescripciones silviculturales vayan conforme a las características del recurso bosque.</li><li>• Se determinó la necesidad de exigir a los responsables del aprovechamiento forestal una garantía depositaria para el cumplimiento adecuado de la norma técnica.</li><li>• Haber puesto en marcha información variada que sustente y mejore la base de datos de oficinas regionales y central.</li><li>• Haber verificado en forma satisfactoria el cumplimiento a la legislación forestal vigente, normas y procedimientos.</li></ul> |
|--|--|